

Crónica

PRIMER CONGRESO PAN-AMERICANO DE MUNICIPIOS

La Habana (7-12 de Noviembre de 1938)

Se ha recibido en este Instituto una invitación del Comité organizador del Primer Congreso Pan-Americano de Municipios para participar en este interesante torneo a celebrarse en el mes de Noviembre próximo en La Habana. Por considerarlo de interés para los señores socios, damos a continuación un breve resumen del programa por desarrollarse:

- 1.º *Cuestiones de Interés General* (evolución urbana, migración hacia las ciudades y efectos sociológicos del ambiente municipal sobre la familia, etc . .).
 - 2.º *Organización Municipal* (generación de poderes municipales y autonomía).
 - 3.º *Administración Municipal* (organización, personal, rentas, etc).
 - 4.º *Empresas de Utilidad Pública* (de propiedad municipal, de propiedad privada o del Estado).
 - 5.º *Obras Públicas* (pavimentación, agua, alcantarillado y basuras).
 - 6.º *Problemas del Transporte* (su influencia, su reglamentación, transporte subterráneo, aeródromos).
 - 7.º *Seguridad Pública* (policía y servicios contra incendios).
 - 8.º *Problemas Sociales* (habitación barata, urbanización, administración sanitaria, bienestar público).
 - 9.º *Cooperación Intermunicipal* (Unión internacional, uniones nacionales y locales).
- El plazo para la recepción de las ponencias ha sido fijado para el 10 de agosto. Si alguna persona tuviera interés en obtener mayores informes, puede dirigirse a la Administración del Instituto.

Información permanente

PROGRAMA DEL PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE INGENIERIA (1)

(Santiago de Chile, Enero de 1939)

Los miembros oficiales y adherentes pueden presentar trabajos de acuerdo con el Título IV del Reglamento, sobre cualquier materia que tenga cabida en alguna de las siete Secciones del Congreso.

La Comisión Organizadora recomienda especialmente las cuestiones que se indican a continuación:

(1) Detalles del programa y reglamento pueden consultarse en el número de Abril del año en curso.

SECCION I.—VIAS DE COMUNICACION

I.—Medidas que tiendan a establecer mayor solidaridad y cohesión entre los países sudamericanos mediante el mejoramiento de sus vías de comunicación.

II.—Acción del Estado para producir la utilización más ventajosa de las diversas vías de transporte.

Subsección I-A: Ferrocarriles.

I.—Mejoramientos introducidos en la vía y equipo de tracción y de transporte.

II.—Vías férreas de acceso a las poblaciones.

Subsección I-C: Navegación Marítima.

I.—Construcción de Puertos en Playas de Arena.

II.—Medios que podrían recomendarse a los Gobiernos para fomentar la navegación sudamericana.

Subsección I-D: Navegación Fluvial y Lacustre.

I.—Regularización del régimen de los ríos.

II.—Estado actual de la navegación fluvial y lacustre en Sudamérica y medios de fomentarla.

Subsección I-E: Navegación Aérea.

I.—Tránsito aéreo. Aeródromos y rutas.

II.—Radiocomunicaciones y meteorología al servicio de la aviación.

Subsección I-F: Vías telegráficas, telefónicas y de radio.

Estado actual de estas vías de comunicación y medios para desarrollarlas entre los países sudamericanos.

SECCION II.—REGADIO Y FUERZAS HIDRAULICAS

I.—Embalses de agua para regadío o fuerza motriz.

II.—Métodos de distribución de las aguas acumuladas en los embalses que aseguren su mejor aprovechamiento.

III.—Acción del Estado en la ejecución de obras de regadío de interés regional.

IV.—Geología del agua subterránea.

SECCION III.—ELECTRICIDAD

I.—Posibilidades de exportación e importación de energía eléctrica entre los países sudamericanos.

II.—Comités nacionales sudamericanos de la Conferencia Mundial de la Energía. Posibilidad de concertar una acción común sudamericana.

SECCION IV.—INGENIERIA SANITARIA

Subsección IV-A: Agua Potable.

I.—Desinfección de las aguas potables. Métodos y materiales empleados. Procedimientos de examen bacteriológico.

II.—Aprovechamiento de la energía disponible en las canalizaciones de aducción de agua potable.

III.—Abastecimiento de agua potable en pequeñas poblaciones (menos de 2,000 hab.).

IV.—Materiales empleados en las canalizaciones de agua potable.

Subsección IV-B: Desagües y aguas servidas.

I.—Eliminación de aguas servidas en pequeñas poblaciones y en grupos aislados de habitaciones.

II.—Tratamiento y reutilización de las aguas servidas.

Subsección IV-C: Eliminación de desperdicios.

Eliminación de desperdicios:

a) basuras;

b) residuos industriales.

SECCION V.—INGENIERIA INDUSTRIAL

I.—El concepto de industria nacional y la protección del Estado.

II.—Medios para estimular el desarrollo de las pequeñas industrias en los pueblos sudamericanos.

- III.—La standardización aplicada a la producción industrial.
 IV.—Explotación racional del bosque virgen.

SECCION VI.—MINERIA

Subsección VI-A: **Minerales metálicos.**

Geología de los depósitos metalíferos en los países sudamericanos.

Subsección VI-B: **Combustibles.**

I.—Yacimientos sudamericanos de combustibles y posibilidades de abastecimiento propio del continente.

II.—Clasificación de los combustibles y de sus métodos de ensayo.

Subsección VI-C: **Salitre y otros.**

Geología de los yacimientos minerales no metálicos.

SECCION VII.—TEMAS DIVERSOS

Subsección VII-A: **Enseñanza de la Ingeniería.**

I.—Estado actual de la enseñanza de la Ingeniería en los países sudamericanos.

II.—Preparación del ingeniero para su más eficiente intervención en las industrias, comercio, finanzas, administración pública y cultura nacional.

Subsección VII-B: **Ingeniería Municipal:**

I.—Instalaciones interiores en la edificación moderna. Normas de proyecto y control de ejecución y conservación.

II.—Servicios de utilidad pública de orden municipal no incluidos en otros temas.

Subsección VII-C: **Ingeniería Rural.**

I.—Encauzamiento de los cursos de agua como un medio de recuperar terrenos riberaños.

II.—Aguas de riego. Legislación, administración y distribución de las aguas que corren por cauces naturales y artificiales.

Subsección VII-D: **Orientación Profesional.**

Subsección VII-E: **Varios.**

a) Ejercicio de la profesión. Reglamentación existente o en estudio. Códigos de ética profesional. Aranceles profesionales.

b) Revalidación de títulos.

c) Organización legal y administrativa del Servicio de Obras Públicas.

d) Racionalización de los presupuestos para Obras Públicas.

e) Participación financiera de los particulares en la ejecución de Obras Públicas.

Información permanente

PROGRAMA DEL TERCER CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS (1)

(Santiago de Chile, Enero de 1938)

1.ª SECCION.—TECNICA

- 1.—Estudio de los suelos.
- 2.—Subrasantes o superficies de fundación para los afirmados o pavimentos.
- 3.—Caminos de bajo costo.
- 4.—Perfeccionamientos introducidos en la construcción de pavimentos de otros tipos.
- 5.—Trazados de carreteras de gran velocidad.

(1) Detalles del programa y reglamento pueden consultarse en el número de Junio de 1937.

- 6.—Nuevos procedimientos y dispositivos mecánicos para la construcción y conservación de caminos.
- 7.—Laboratorios y carreteras experimentales.
- 8.—Perfeccionamiento en el diseño y construcción de puentes y otras obras de arte.
- 9.—Obras tipos para caminos y puentes.

2.^a SECCION. —CIRCULACION Y EXPLOTACION

- 1.—Censo de la circulación.
- 2.—Aplicación de los motores Diesel y gas pobre en los vehículos automóviles.
- 3.—Señalización uniforme de las carreteras.
- 4.—Reglamentación uniforme del tránsito.
- 5.—Observaciones acerca de los efectos de la circulación sobre los pavimentos actuales.
- 6.—Procedimientos empleados en la conservación de caminos.

3.^a SECCION.—LEGISLACION, ADMINISTRACION, FINANZAS Y ECONOMIA

- 1.—Organización legal y administrativa de los Servicios de Caminos.
- 2.—Factores fundamentales para el financiamiento de las carreteras.
- 3.—Coordinación de los transportes por carreteras, ferrocarriles y otras vías de comunicación.
- 4.—Construcción de vías de penetración en regiones aun no desarrolladas.

4.^a SECCION.—CONVENIOS INTERNACIONALES Y PANAMERICANOS

- 1.—Relaciones entre los organismos directivos del Servicio de Caminos de los países de la Unión Panamericana.
- 2.—Asociación Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras.
- 3.—Carreteras interamericanas.
- 4.—Reglamentación para la circulación internacional de los vehículos.
- 5.—Nomenclatura y definición uniformes en los países de la Unión Panamericana para los principales materiales y métodos de construcción y conservación de caminos.
- 6.—Uniformidad de los procedimientos para las estadísticas de caminos en los países de la Unión Panamericana.

5.^a SECCION.—PROPAGANDA, EDUCACION Y TEMAS VARIOS

- 1.—Acción de instituciones públicas y particulares.
 - 2.—Enseñanza de la técnica de caminos.
 - 3.—Divulgación y propaganda.—Métodos y resultados.
- (Todos los trabajos que se relacionen con dos o más de las Secciones anteriores, se incluirán en esta Sección).

TERCER CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS PRIMER CONGRESO SUDAMERICANO DE INGENIERIA TERCERA CONVENCION DE LA USAI

A pedido de la Comisión Organizadora de estos Congresos, el Gobierno ha resuelto postergar su celebración para el mes de Enero de 1939. Esta postergación ha tenido origen en diversas solicitudes presentadas a la Comisión por ingenieros

que deseaban disponer de mayor tiempo para preparar los trabajos que se proponen presentar a uno u otro de esos torneos Internacionales.

La Comisión Organizadora de ambos Congresos ha ampliado hasta el 1.º de Octubre próximo el plazo para recibir los trabajos en las Secretarías respectivas, con el propósito de reservar el mes de Octubre y parte del de Noviembre para que los relatores preparen sus informes y poder repartir éstos a los Miembros del Congreso en la primera quincena de Diciembre.

Desea la Comisión que los trabajos se envíen a la Secretaría tan pronto estén preparados a fin de ganar tiempo en las impresiones respectivas.

Por otra parte, el Directorio de la USAI ha resuelto también, fijar el mes de Enero próximo para celebrar su Tercera Convención anual.

Se ha considerado que el mes de Enero es especialmente adecuado para congregar en esta capital a los ingenieros de todos los países de América y sus familias.

EXPOSICION DE CARRETERAS

Desde mediados de Diciembre hasta fines de Enero próximo, estará abierta en esta capital una Exposición de maquinarias, herramientas, materiales, etc. y vehículos para caminos.

La Comisión Organizadora del 3.º Congreso Panamericano de Carreteras, ha designado al ingeniero don Carlos Ponce de León como Presidente, y al ingeniero don Roberto Torretti como Comisario de esta Exposición.

SOBRE LA INMIGRACION DE PROFESIONALES EXTRANJEROS

Los presidentes de las asociaciones profesionales han dirigido la siguiente carta a Su Excelencia el Presidente de la República:

Santiago, 22 de abril de 1938.

Excmo. Señor Presidente de la República,

Excmo. señor:

La nota dirigida por Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos a las Cancillerías americanas y la respuesta dada por Chile, según los comunicados aparecidos en la prensa, ha merecido a las instituciones profesionales que nosotros representamos, algunas consideraciones que nos permitimos hacer llegar a Vuestra Excelencia, rogándole ver en ellas sólo el deseo de evitar a nuestro país tropiezos, y de asegurar a todos los chilenos el mayor número de posibilidades de formarse una situación económica por su esfuerzo personal.

Durante los últimos años ha podido observarse que el número de profesionales egresados de las aulas universitarias cubre con exceso las necesidades del país. Es así como multitud de hombres jóvenes, después de dedicar muchos años al estudio

laborioso y tesonero de sus profesiones, llegan a la lucha por la vida y no encuentran la oportunidad para poner en práctica los conocimientos y la experiencia adquirida en sus estudios.

No es difícil encontrar en las diversas ramas de la administración pública, en el comercio, en la agricultura y aun en las industrias, profesionales que, ante el riesgo de no obtener lo necesario para los gastos más indispensables de la vida, deben optar por utilizar medios y caminos ajenos al campo para el cual se prepararon.

Por otra parte, se cuentan también por miles los profesionales que ocupan puestos de 3.º ó 4.º orden dentro de sus especialidades, o que con el ejercicio de sus profesiones obtienen entradas insuficientes para satisfacer sus más premiosas necesidades.

Conocedores de este problema, nuestras universidades han adoptado procedimientos, en los últimos años para restringir el número de alumnos que ingresan a las escuelas y para exigir de éstos, condiciones tales que hagan una efectiva selección y que disminuyan el número de nuevos postulantes a trabajos que en realidad son muy escasos.

No se escapará al alto criterio de Vuestra Excelencia que si se acepta la venida a Chile de los refugiados austríacos, siguiendo las insinuaciones del Presidente Roosevelt, no serán obreros, artesanos ni labradores los que llegarán a nuestras tierras, sino que médicos, ingenieros, arquitectos, dentistas, farmacéuticos y, en general, hombres cuyas ideologías han sido consideradas por sus situaciones de cierta preponderancia en la sociedad de su país.

Comprendemos que el gesto de acoger a estos emigrados es hermosamente humano, pero creemos que es nuestro deber prever los peligros que esta actitud puede acarrear para nuestra joven nacionalidad que recién empieza a fortalecerse.

La llegada de profesionales extranjeros aumentaría el número de los que actualmente ejercen su profesión en nuestro ambiente, en libre competencia con los chilenos, en muchos casos en contravención a la ley, y siempre con mayores libertades para el desarrollo de sus actividades que los nuestros.

No queremos hacer una gratuita ofensa a los profesionales extranjeros, pero es natural y humano que los chilenos, que viven en su medio, junto a sus familias, y en una sociedad a cuyo desarrollo están ligadas sus existencias tienen que proceder guardando una mayor consideración y un mayor respeto al interés del país. Los profesionales extranjeros, en cambio, tienen en sus manos la posibilidad de abandonar el país si éste atraviesa por un mal período, y consideran su trabajo, generalmente, sólo como un medio para acumular una fortuna que les permita volver algún día a gozar, en su tierra natal, de los frutos de sus desvelos.

Finalmente, si consideramos hechos positivos tales como la prohibición estricta que nuestros profesionales tienen para ejercer sus especialidades en otros países y especialmente en los de Europa, creemos que hay razones sobradas para tratar de impedir que lleguen hasta Chile a competir dentro de un campo que ya se hace estrecho para nuestros connacionales, elementos extranjeros, desarraigados de

nuestro suelo, y que hay motivos para asegurar que no llegarán a vincularse con nuestra nacionalidad.

Conocedores del alto espíritu cívico de Vuestra Excelencia, nos hemos permitido poner en su conocimiento estas consideraciones, seguros de que nuestro Gobierno, con igual espíritu que el que anima a los de otras naciones, querrá reservar de preferencia a nuestros conciudadanos el campo de actividad en que pueden encontrar los recursos necesarios para subsistir».

(Firmado): FERNANDO DE LA CRUZ, Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile.

(Firmado): JAVIER CASTRO OLIVEIRA, Presidente de la Asociación Médica de Chile.

(Firmado): HÉCTOR MARCHANT, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

(Firmado): JOSÉ LUIS CABRERA M., Presidente de la Asociación de Dentistas de Chile.

(Firmado): ALEJANDRO MONTERO Q., Presidente de la Asociación de Farmacéuticos de Chile.

El Presidente de la República contestó la nota anterior en los siguientes términos:

«Acuso recibo de la atenta comunicación de ustedes de 22 de abril, en la que se sirven formular observaciones referentes a la respuesta dada por la Cancillería con motivo de las gestiones que realiza el Presidente Roosevelt de los Estados Unidos para pedir la entrada al país de profesionales que deben de inmigrar del suyo por razones políticas.

He leído con especial interés las atinadas observaciones de ustedes y pueden contar con que en el momento oportuno serán consideradas y tomadas en cuenta por el Gobierno de Chile».

(Firmado) ARTURO ALESSANDRI P.